



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 057 -2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

Lima, 28 OCT. 2016

VISTO:

La Carta N° 002-2016-JASP, de fecha 20 de octubre de 2016, presentada por el señor José Alberto Sánchez Pantaleón, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 019-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS/DE, de fecha 15 de abril de 2016, se designó al señor José Alberto Sánchez Pantaleón, en el cargo de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto pertinente aceptar, y designar a su reemplazante;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y en uso de las atribuciones conferidas a través de la Resolución Ministerial N° 0371-2015-MINAGRI, y la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 31 de octubre de 2016, la renuncia presentada por el señor José Alberto Sánchez Pantaleón, al cargo de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2016, al Señor Alberto Demetrio Jara Barrutia, en el cargo de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego; cargo considerado de confianza.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales"

Regístrese, comuníquese y publíquese



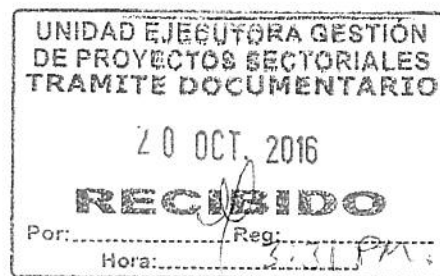
UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. Antonio Torres P.
Director Ejecutivo

**“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”**

CARTA N°002-2016-JASP

Lima, 20 de octubre de 2016



Señor:

Ing. Antonio Torres Pérez
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales
Presente. -

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y comunicarle mi decisión de renunciar al Cargo de Confianza como Director de Administración designado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 019-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fecha 15 de abril 2016, por motivos meramente personales, pongo en su conocimiento que el 31 de octubre del 2016 será mi último día que preste servicios en la UEGPS, solicitando para ello la exoneración del plazo de ley.

Agradeceré se sirva disponer a quien corresponda, se proceda con mi liquidación de beneficios sociales que por ley correspondan.

Por otra parte, quisiera agradecerle la confianza depositada en mi durante todo este tiempo, y por haberme dado la oportunidad de haber trabajado para UEGPS, así también agradecer por el buen clima laboral que existe y la gran calidad humana del personal que trabaja en esta organización.

Atentamente,


.....
José Alberto Sánchez Pantaleón
Director de Administración - UEGPS
DNI N° 17639442





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 019 -2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS/DE**

Lima, 15 de Abril de 2016

VISTOS:

La Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, de fecha 09.06.15, la Resolución Ministerial N° 0371-2015-MINAGRI, de fecha 21.07.15, la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, de fecha 22.10.15, la Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS/DE, de fecha 01.03.16, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS/DE, de fecha 01 de Marzo de 2016, se designó al Sr. José Alberto Sánchez Pantaleón, como Jefe de Logística de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", cargo considerado de confianza;

Que, se ha visto pertinente dar por concluida la designación del citado funcionario; y, a su vez designarlo en el cargo de Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego; de conformidad a lo previsto en el Artículo Segundo de la Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI; y el Artículo Primero de la Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, respectivamente;

Estando a lo dispuesto, y con las visaciones correspondientes, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, Resolución Ministerial N° 0371-2015-MINAGRI, Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, y demás disposiciones pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la designación del Sr. José Alberto Sánchez Pantaleón, como Jefe de Logística de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", materia de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS/DE, de fecha 01.03.16.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Sr. José Alberto Sánchez Pantaleón, como Director de Administración de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIDAD EJECUTIVA GESTIÓN DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. Antonio Torres P.
Directora Ejecutiva

